



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, doctor José Luis Monti,
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, el contrato a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la citada cámara.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION